

IMPUESTO DEL SEGURO DE SALUD NACIONAL

En este país, todos están obligados a inscribirse en un seguro de salud público, para que puedan recibir atención médica con tranquilidad. Esto es llamado de sistema universal de seguro de salud y, el seguro de salud nacional “Kokumin Kenkou Hoken” es uno de estos seguros y está disponible para personas que no son cubiertas por el seguro de salud a través de la empresa empleadora (seguro social “Shakai Hoken”) o similar.

Al presentar el Certificado de Calificación del Seguro u otros en la ventanilla de la institución médica, podrá consultar un médico pagando apenas un 30% del valor (en principio el 20% para 70 años o más). El 70% (ó 80%) restantes serán pagados por fondos nacionales, provinciales y municipales, como por todos los que pagan el impuesto de salud nacional. Así, es imprescindible que el inscrito realice el pago de su impuesto del Seguro de salud nacional hasta la fecha de vencimiento, para la manutención de este seguro de salud y así, todas las personas puedan recibir atención médica con tranquilidad.

■ El Contribuyente

El contribuyente será el jefe del grupo familiar con miembro inscrito en este seguro de salud, independientemente del plan de salud en que este jefe de familia este inscrito.

■ Fecha de Imposición de Impuestos y Tributación Mensual

1- Fecha Base de Tributación: 1.º de abril del año fiscal correspondiente

Tributación Mensual: la tributación será solamente referente al período inscrito en el Seguro de Salud Nacional y será mensual referente al mes con calificación al final del mes, en la inscripción, desligamiento y mudanza (nacimiento, fallecimiento, entrada o salida de la ciudad, inscripción o desligamiento de otro seguro de salud y otros) de este seguro de salud después de la fecha base de tributación (1º de abril).

■ Valor del Impuesto y Boletas&Aviso de Recolecta

El valor a pagar varía conforme a las condiciones de cada grupo familiar pues, será definido en base al número de miembros del grupo familiar inscritos en el seguro y el valor de renta del año anterior de cada miembro inscrito. Y, las Boletas&Aviso de Recolecta del Impuesto serán enviadas a mediados del mes de julio de cada año fiscal, en principio en el mes siguiente al mes que realizó el trámite, en la alteración y otros. El valor de este impuesto normalmente está dividido en 8 parcelas, con las fechas de vencimiento de julio a febrero del siguiente año.

Siendo que, la tributación del Impuesto del Seguro de Salud Nacional será retroactiva al atrasarse en realizar el trámite de inscripción, podrá resultar un valor elevado de una sola vez en el pago del impuesto. Así, al dejar de trabajar en la empresa y desligarse del seguro social, realice a la mayor brevedad posible el trámite de inscripción. Observe también que el atraso en los pagos de este impuesto podrá dificultar la renovación de visa de residencia en este país.

■ Forma de Pago del Impuesto

Existen varias formas de pago: en tienda de conveniencia, banco o en la ventanilla de la División de Recolecta de Impuestos de la Prefectura utilizando las boletas de Recolecta de Impuestos de la Prefectura, a través del débito automático en la cuenta bancaria o descuento del valor en la pensión (solamente al llenar determinadas condiciones). La prefectura recomienda el débito automático en la cuenta bancaria pues, además de ser práctico, no es necesario preocuparse de olvidarse de realizar el pago. El trámite podrá ser realizado tanto en el banco donde posea la cuenta con la prefectura (en la ventanilla de la División del Seguro de Salud Nacional y de Recolecta de Impuestos). Siendo que el trámite podrá ser realizado fácilmente en la prefectura, al tener el cuaderno de la cuenta bancaria y un documento de identificación, tal como la tarjeta de residencia “Zairyu Card” y otros.

■ Informes:

Prefectura Municipal de Ota (1.º piso / ventanilla 16)
División Seguro de Salud Nacional “*Kokumin Kenkou Hoken-Ka*”
TEL: 0276-47-1966